

## REDR lanza la segunda acción del programa. REDPOBLAR: consulta pública a las mujeres rurales

La Red Española de Desarrollo Rural busca la solución para fijar y atraer población a las zonas rurales, HABLEMOS en clave positiva.

La baja tasa poblacional de los territorios rurales es uno de los grandes retos a los que nos enfrentamos como país. En España hacen falta más investigaciones multidisciplinares sobre los grandes desafíos sociales, y para lograrlo hay que consultar a todos los agentes implicados. Esa es una de sus claves: contar con la participación y la implicación de los habitantes del medio rural, actores rurales, instituciones, empresas...

Desde REDR han iniciado una CONSULTA PÚBLICA y esperan contar con una masiva participación de los habitantes de más de 6.000 municipios rurales, que forman "El club de sabios" de la situación real de sus comarcas.

Desde la Red Española de Desarrollo Rural han creado el proyecto REDpoblaR, y es el momento de acercarnos a la realidad y a las necesidades de las mujeres del medio rural. A través de la siguiente encuesta, que puedes contestar hasta el 30 de junio, quieren conocer de primera mano tu opinión: las oportunidades que tenéis por vivir en un pueblo, así como los posibles obstáculos o problemas; qué se podría mejorar; qué es lo que más te gusta y lo que menos de vivir en el medio rural; qué le pedirías a las instituciones y gobiernos para mejorar tu calidad de vida; qué echas de menos y qué valoras&hellip; el futuro se escribe en femenino, ¡ayuda a mejorarlo!

En esta ocasión se dirigen a las MUJERES: quieren conocer sus inquietudes, sus necesidades, la eficiencia de las medidas que las entidades gubernamentales están implementando... o qué otros instrumentos, herramientas o normas serían necesarios para fijar más población en los territorios rurales. También quieren escuchar sus propuestas de primera mano, darles voz, empoderar aún más a las mujeres del medio rural porque en sus manos está el futuro de los territorios rurales.

Encuesta.

Las acciones a desarrollar se financiarán bajo el marco del convenio de REDR con el Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad en base a la asignación tributaria del IRPF para fines sociales.